9.2 Consejo Asesor de asistencia a las Victimas

La Fiscal Delegada para la tutela penal de las Víctimas de la Comunidad de Madrid es la representante de la Fiscalía General del Estado en el Consejo Asesor de Víctimas previsto en el Real Decreto 1109/2015, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla el Estatuto de la Víctima; informa que fueron frecuentes durante el año las comunicaciones vía correo electrónico, celebrándose dos reuniones por videoconferencia en el grupo de trabajo para la elaboración de una guía o protocolo de actuación de las OAV en relación a las víctimas de delito de odio. De todo ello se ha ido informando a la Fiscal de Sala puntualmente.

Debido a la situación de pandemia durante el año 2020 no se convocó al Pleno del Consejo asesor, siendo la última reunión celebrada el 18 de diciembre de 2019, estando pendiente de la nueva convocatoria y de la aprobación del documento resultante de las reuniones del grupo de trabajo.